

## Declaración de la ciudad de México sobre Población y Desarrollo

1. La Conferencia Internacional de Población se reunió en la ciudad de México del 6 al 14 de agosto de 1984 con el objeto de evaluar la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población, aprobado por consenso en Bucarest hace diez años. La Conferencia reafirmó la plena validez de los principios y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población y aprobó un conjunto de recomendaciones para la ulterior ejecución del Plan en los años futuros.

2. Durante el último decenio el mundo ha sufrido profundas transformaciones. Merced a esfuerzos nacionales e internacionales se han hecho progresos significativos en muchas esferas importantes para el bienestar humano. Sin embargo, para un gran número de países ha sido un período de inestabilidad, desempleo en aumento, endeudamiento externo cada vez mayor, estancamiento e incluso reducción del crecimiento económico. Ha aumentado el número de personas que viven en la pobreza absoluta.

3. Las dificultades económicas y los problemas de movilización de recursos han sido particularmente graves en los países en desarrollo. Las disparidades internacionales cada vez mayores han exacerbado aún más problemas ya graves en términos sociales y económicos. Se expresó la esperanza decidida y generalizada de que el aumento de la cooperación internacional diera lugar al crecimiento del bienestar y la riqueza, su distribución justa y equitativa y a un derroche mínimo en el aprovechamiento de los recursos, promoviendo con ello el desarrollo y la paz en beneficio de la población del mundo.

4. El crecimiento de la población, las tasas elevadas de mortalidad y morbilidad y los problemas de la migración siguen siendo causa de gran preocupación y requieren acción inmediata.

5. La Conferencia confirma que el principal objetivo del desarrollo social, económico y humano, del cual forman parte integrante los objetivos y las políticas de población, es mejorar el nivel y la calidad de la vida de las personas. Esta Declaración constituye un compromiso solemne de los países y de las organizaciones internacionales reunidos en la ciudad de México de respetar la soberanía nacional para luchar contra todas las formas de discriminación racial, incluido el *apartheid*, y promover el desarrollo social y económico, los derechos humanos y la libertad individual.

6. Desde la Conferencia de Bucarest, la tasa de crecimiento de la población mundial ha disminuido de 2.03 a 1.67 por ciento anual. En el próximo decenio la tasa de crecimiento se reducirá más lentamente. Más aún, se espera que se mantenga el aumen-

to anual en cifras absolutas de la población, que es posible que llegue a 90 millones hacia el año 2000. El 90% de ese aumento tendrá lugar en los países en desarrollo, y se espera que en esa fecha pueblen la tierra 6 100 millones de personas.

7. Las diferencias demográficas entre los países desarrollados y los países en desarrollo siguen siendo impresionantes. El promedio de la esperanza de vida al nacer, que aumentó en casi todas partes, es de 73 años en los países desarrollados, mientras que en los países en desarrollo es de sólo 57 años y las familias en los países en desarrollo tienden a ser mucho más grandes que en los demás países. Ello es causa de preocupación, ya que las presiones sociales y demográficas pueden contribuir a que se mantenga la amplia disparidad en cuanto a bienestar y calidad de vida que existe entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

8. En el pasado decenio se ha reconocido cada vez más que las cuestiones de población son un elemento fundamental de la planificación del desarrollo. Para ser realistas, las políticas, los planes y los programas de desarrollo deben reflejar los vínculos inextricables que existen entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo. Debe darse prioridad a los programas de acción que integren todos los factores básicos de población y desarrollo y tengan plenamente en cuenta la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente físico para evitar que se deteriore aún más.

9. La experiencia de las políticas demográficas aplicadas en los últimos años es alentadora. Han disminuido las tasas de mortalidad y morbilidad, aunque no en la medida prevista. Los programas de planificación de la familia han logrado reducir la fecundidad con un costo relativamente bajo. Los países que consideren que su tasa de crecimiento demográfico obstaculiza sus planes nacionales de desarrollo deben adoptar políticas y programas apropiados en materia de población. La oportuna adopción de medidas podría evitar que se acentuaran problemas referentes a población, desempleo, escasez de alimentos y deterioro del ambiente.

10. Las políticas de población y desarrollo se refuerzan entre sí cuando responden a las necesidades de las personas, las familias y las comunidades. La experiencia del decenio pasado demuestra la necesidad de que toda la comunidad y las organizaciones de base participen plenamente en la elaboración y ejecución de las políticas y los programas. Esto garantizará que los programas se ajusten a las necesidades locales y estén acordes con los valores individuales y sociales. Fomentará además la conciencia social sobre los problemas demográficos.

11. El mejoramiento de la condición de la mujer y el realce de su papel son objetivos importantes en sí mismos e influirán también de manera positiva en la longevidad de las personas y en el número de sus hijos. El apoyo de la comunidad es fundamental para lograr la integración y participación plenas de la mujer en todas las fases y funciones del proceso de desarrollo. Se deben eliminar las barreras institucionales, económicas y culturales y se deben emprender medidas generales y rápidas para ayudar a la mujer a alcanzar la plena igualdad con el hombre en la vida social, política y económica de su comunidad. A fin de lo-

Texto del proyecto presentado por 29 estados representados en la Conferencia Internacional de Población, que se celebró en la capital mexicana del 6 al 14 de agosto del presente. La Declaración fue aprobada el día 13 y los países fueron los siguientes: Austria, Bangladesh, Brasil, Bulgaria, Burundi, Camerún, Cuba, China, España, Francia, Ghana, Hungría, India, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Pakistán, Perú, la República Unida de Tanzania, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Túnez, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia. La Redacción hizo pequeños cambios editoriales.

gar este objetivo, es indispensable que el hombre y la mujer compartan conjuntamente las responsabilidades en esferas como la vida familiar, la atención de los hijos y la planificación de la familia. Los gobiernos deben formular y aplicar políticas concretas de fomento de la condición y el papel de la mujer.

12. La elevada fecundidad no deseada influye negativamente en la salud y el bienestar de las personas y las familias, especialmente entre los pobres, y obstaculiza gravemente el progreso social y económico de muchos países. Las mujeres y los niños son las víctimas principales de la fecundidad no controlada. Embarazos muy numerosos, muy frecuentes, muy precoces o muy tardíos son una causa principal de la mortalidad y la morbilidad de madres, lactantes y niños pequeños.

13. Aunque se han hecho considerables progresos desde la Conferencia de Bucarest, millones de personas carecen todavía de acceso a métodos de planificación de la familia seguros y eficaces. En el año 2000, estarán en edad de procrear unos 1 600 millones de mujeres, de las que 1 300 millones vivirán en países en desarrollo. Se deben hacer esfuerzos importantes ahora para asegurar que todas las parejas e individuos puedan ejercer su derecho humano fundamental de decidir libre y responsablemente, y sin coerción, el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios para hacerlo. En el ejercicio de ese derecho se deben tener en cuenta los intereses de sus hijos, vivos y futuros, y sus obligaciones hacia la comunidad.

14. Aunque la tecnología moderna de los anticonceptivos ha entrañado notables progresos en los programas de planificación de la familia, se requiere un aumento de la financiación a fin de crear nuevos métodos y aumentar la seguridad, la eficacia y la aceptabilidad de los métodos actuales. Se deben hacer nuevas investigaciones sobre la reproducción humana para resolver los problemas de infertilidad y subfertilidad.

15. Como parte del objetivo general de mejorar los niveles de salud de toda la población, se debe prestar atención especial a los servicios de salud materno-infantil en el sistema de atención primaria de la salud. Mediante la lactancia materna, la nutrición suficiente, el agua no contaminada, los programas de inmunización, la terapia de rehidratación oral y el espaciamiento de los nacimientos, podría lograrse prácticamente una revolución en la supervivencia infantil. Sus repercusiones serían extraordinarias en cuanto a sus aspectos humanitarios y a la fecundidad.

16. En los próximos decenios se registrarán cambios rápidos en las estructuras demográficas, con marcadas variaciones regionales. Las cifras absolutas de niños y jóvenes en los países en desarrollo seguirán aumentando con tal rapidez que se requerirán programas especiales para responder a sus necesidades y aspiraciones, incluido el empleo lucrativo. El envejecimiento de la población es un fenómeno que experimentarán muchos países. Esta cuestión requiere atención especialmente en los países desarrollados, habida cuenta de sus repercusiones sociales y de la activa contribución que las personas de edad pueden aportar a la vida social, cultural y económica de sus países.

17. La rápida urbanización continuará siendo una característica sobresaliente. A fines del siglo, 3 000 millones de personas, 48% de la población mundial, podrá vivir en ciudades, con frecuencia en ciudades muy grandes. Por consiguiente, las estrategias de desarrollo urbano y rural integrado deben formar parte fundamental de las políticas demográficas. Deben basarse en la

evaluación cabal de los costos y beneficios para las personas, los grupos y las regiones interesados, deben respetar los derechos humanos fundamentales y utilizar incentivos, no medidas restrictivas.

18. El volumen y el carácter de los movimientos migratorios internacionales continúan experimentando cambios rápidos. La migración ilegal o de indocumentados y los movimientos de refugiados han cobrado especial importancia; en todas las regiones tiene lugar una migración de trabajadores de notable magnitud. En numerosos países en desarrollo, el éxodo de personal especializado continúa siendo un problema grave en la esfera de los recursos humanos. Es indispensable salvaguardar los derechos individuales y sociales de las personas interesadas y proteger a esas personas de la explotación y de los tratos que violen los derechos humanos fundamentales; también es necesario orientar esas diferentes corrientes migratorias. Para lograrlo, se requiere la cooperación de los países de origen y de destino y la ayuda de las organizaciones internacionales.

19. Como se ha comprobado desde 1974, el compromiso político de los jefes de Estado y de otros dirigentes y la voluntad de los gobiernos para tomar la iniciativa en la formulación de programas demográficos y asignar los recursos necesarios son decisivos para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población. Los gobiernos deben dar gran prioridad al logro de la capacidad de valerse de medios propios en la gestión de esos programas, fortalecer su capacidad administrativa y de gestión y asegurar la coordinación de la asistencia internacional en el plano nacional.

20. Los años transcurridos desde la Conferencia de Bucarest han demostrado también que la cooperación internacional en la esfera de la población es fundamental para la ejecución de recomendaciones acordadas por la comunidad internacional y puede lograr éxitos notables. Se destaca la necesidad de aumentar los recursos para las actividades en materia de población. El apoyo y la ayuda internacional suficientes y sustanciales facilitarán en gran medida los esfuerzos de los gobiernos. Ese apoyo y esa ayuda deberán prestarse sinceramente y con un espíritu de solidaridad universal e interés propio ilustrado. El sistema de las Naciones Unidas debe seguir cumpliendo sus responsabilidades vitales.

21. Las organizaciones no gubernamentales desempeñan una importante función permanente en la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población y merecen el estímulo y el apoyo de los gobiernos y las organizaciones internacionales. Se exhorta a los parlamentarios, a los dirigentes de las comunidades, a los científicos, a los encargados de los medios de comunicación y a otras personas que ocupen cargos influyentes para que ayuden en todos los aspectos de los trabajos relacionados con población y desarrollo.

22. En la Conferencia de Bucarest se dio a conocer al mundo la gravedad y la magnitud de los problemas demográficos y la estrecha relación recíproca con el desarrollo económico y social. El mensaje de la Conferencia de la ciudad de México consiste en perseverar en la ejecución eficaz del Plan de Acción Mundial sobre Población con el fin de mejorar el nivel y la calidad de la vida de la vida de todos los pueblos del planeta en el fomento de su destino común de paz y seguridad.

23. Al formular esta Declaración, todos los participantes en la Conferencia Internacional de Población reiteran su compromiso en pro de la ulterior ejecución del plan. □